



Acta/02/2023

En la ciudad de Abasolo, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 once horas con cero minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en rosas 7, Col. Lomas de Santa María, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Abasolo, a la cual asistieron las personas siguientes:

María Yesenia Pantoja Guerra Ma. Asunción Laguna Vallejo Ricardo Ramos Granados Jorge Rafael Ledesma Castillo Natalia Gallardo Santellano Presidenta
Consejera Electoral Propietaria
Consejero Electoral Supernumerario
Representante propietario del PAN
Representante propietaria de Morena

Debido a que en el recinto se encuentran presente la ciudadana Ma Asunción Laguna Vallejo, consejera electoral propietaria número dos, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la integrante del Consejo Municipal Electoral de Abasolo.

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: ------

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. ----Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial de instalación,

- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:03 once horas con tres minutos.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del* proyecto de acta de la sesión especial de instalación de fecha quince de diciembre del dos mil veintitrés del Consejo Municipal Electoral de Abasolo; el secretario solicita se le exima de su lectura por haberse

Mayor



Acta/02/2023

acompañado con la convocatoria, solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos a las 11:04 once horas con Cuatro minutos. ------A continuación, la consejera presidenta pone a consideración de los presentes el proyecto de acta citada; al no solicitar intervenciones el secretario de consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11:05 once horas con cinco minutos. ------En desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida, el secretario de consejo da cuenta de su contenido en los términos siguientes. Primera. Con el correo electrónico de fecha 18 de diciembre del 2023, remitido por María Inés Reynoso Ornelas asesora de la secretaría ejecutiva, por medio del cual notifica el acuerdo CGIEEG/107/2023, mediante el cual se designa a las y los secretarios de las juntas ejecutivas regionales como secretarias y secretarios de los consejos distritales electorales 1, 2, 9, 10, 13, 17, 18, 19, 20 y 22, y municipales electorales de Celaya, Guanajuato, Irapuato, León y Salamanca, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y con la finalidad de dar cumplimiento al punto de acuerdo CUARTO, informar que las copias certificadas de dicho documento se encuentran con Araceli García Barbosa de la Secretaría Ejecutiva, las cuales podrán ser recogidas a partir del dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría incorporar el escrito de cuenta al expediente de esta sesión -----En desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales, la secretaría da cuenta de que no se enlistó ninguno, por lo que la presidenta solicita al secretario continuar con el desahogo de la sesión. -En desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Abasolo, procede a su clausura a las 11.08 once horas con ocho minutos. La presente acta consta en una foja útil por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Abasolo y el secretario del mismo. CONSTE. ------

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ABASOLO

lavarro Vázquez

ecretario